

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 2 de julio de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			

N.º 10.019

H O R A R I O
Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Governador

**Cnel. RAUL ERNESTO
DI PASQUO**
Ministro de Gob. Just. y Educación

**Tte. Cnel. JULIO CELESTINO
DELUCCHI**
Ministro de Economía

**Cnel. Méd. MARIO ANTONIO
REMIS**
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**
ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Críles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente		Hasta 20 días	Excedente		Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,—	cm.	360,—	10,—	cm.	600,—
Poseción Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,—	cm.	480,—	14,—	cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,—	cm.	480,—	14,—	cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,—	cm.	360,—	10,—	cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,—	cm.				
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)					
Otros Edictos Judiciales y Avisos	\$ 180,—	5,—	cm.	360,—	10,—	cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DESCRIPCION

Pág.

M. de Gobierno Nº 1277 del 25-6-76 — Dispónese el cese en sus funciones y designase a ciudadanos, quienes se desempeñaban y se desempeñarán en los municipios del interior de la Provincia	2168
Sec. Gral. Gob. Nº 1278 „ 25-6-76 — Designase al Sr. Francisco Segundo Rocha, en el cargo de Director General de Prensa, a partir de la fecha del presente decreto	2169

	Pág.
M. de Gobierno Nº 1284 „ 26-6-76 — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia a S.S., el Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Cnel. Raúl Ernesto Di Pasquo ..	2169
„ „ „ Nº 1285 „ 26-6-76 — Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno, Justicia y Educación, a S.S. el Ministro de Economía, Tte. Cnel. D. Julío Celestino Delucchi ...	2169
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 1266 al 1276, 1279, 1280, 1283, 1286 al 1288) ..	2169

EDICTO DE MINA

Nº 24574 — Antonio Gómez Augier	2171
---------------------------------------	------

LICITACION PUBLICA

Nº 24615 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 13	2171
Nº 24609 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-867/76	2171
Nº 24608 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-868/76	2171

EDICTO CITATORIO

Nº 24595 — Fermín Morales	2171
Nº 24592 — Angela María Trabalon de Cruz	2171
Nº 24560 — Lorenzo Justo Villagra	2172

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 24623 — Orce Francisco	2172
Nº 24612 — Fermín Barrionuevo	2172
Nº 24607 — Petrona Brígida Soria de Tinte	2172
Nº 24603 — Jacinta Ortiz de Bustillo	2172
Nº 24601 — Simón Viveros y Telésforo Viveros	2172
Nº 24593 — Concepción Sangüeso de Farfán	2172
Nº 24591 — González Ramón	2172
Nº 24588 — Salomón Majul Yazlle	2173
Nº 24587 — Eufrasio Fernández Acevedo	2173
Nº 24583 — Julio Isidro Copa	2173
Nº 24581 — Abdón Benito Cabral, Juan o Juan Ramón Cabral y María Idamira Castañares de Cabral	2173
Nº 24580 — Manuela López de Veliz	2173
Nº 24579 — Llanso Francisco Luis y Luis Elías Llanso	2173
Nº 24578 — Liberatore Luis	2173
Nº 24577 — Cayetano Anselmo Marín	2173
Nº 24576 — José Miranda y Segunda Efigenia Córdoba	2173
Nº 24572 — Vicente Cuéllar	2173
Nº 24570 — María Elvira Aguirre	2174
Nº 24566 — Francisco Ferris	2174
Nº 24565 — Carim Abdala y Sara Abraham Tuma de Abdala	2174
Nº 24564 — Muñoz Lizarte Arsenio	2174
Nº 24556 — Tosca Settesoldi de Lisi	2174
Nº 24450 — Francisca Ramona Ibáñez de Angel	2174
Nº 24549 — Néstor Modesto Heredia	2174
Nº 24547 — Juan Chocobar y Tomás Balceda	2174
Nº 24546 — Albeza José René	2174
Nº 24545 — Alberto Raúl Luna	2174
Nº 24544 — Mario Ibba	2174
Nº 24538 — Juan de la Cruz López	2174
Nº 24537 — Gabriel Arce	2175
Nº 24536 — Arias Arias Eduardo	2175
Nº 24535 — Juan José Ibarra	2175
Nº 24532 — Isidro Gareca	2175
Nº 24525 — Ceferino Guaymás	2175
Nº 24523 — López Celso Salustiano y López María G. Sosa de.	2175

	Pág.
REMATE JUDICIAL	
Nº 24622 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Lera Lucio Ramón vs. Propulsora Noroeste o Julio Ocurto	2175
Nº 24621 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Herrera Gerónima S. vs. Beatriz E. Nabile de Ocurto o J. Ocurto	2175
Nº 24620 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sarmiento Francisca vs. Haro Carlos	2175
Nº 24619 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Romano Pablo B. vs. López Hnos. S.R.L.	2176

CITACION A JUICIO

Nº 24563 — Adan Ruíz y Francisca Gutiérrez de Ruíz	2176
--	------

POSESION VEINTENAL

Nº 24561 — Adelaido Martínez	2176
Nº 24527 — Salazar Felisa Portal de.	2176

Sección COMERCIAL**AUMENTO DE CAPITAL**

Nº 24614 — Ojeda Agrícola S.R.L.	2176
---------------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 24626 — Salta Refrescos S.A.	2177
Nº 24624 — NOA S.A.	2177

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 24627 — Jockey Club de Orán, para el día 25-7-76	2178
Nº 24625 — Sociedad Pan de los Pobres del Hogar San Antonio, para el día 15-7-76	2178
Nº 24618 — Club Social Campo Quijano, para el día 18-7-76	2178
Nº 24617 — Instituto Tráfico de los F.F.C.C. del Estado, para el día 11-7-76	2178
Nº 24616 — Club Social y Deportivo Aviación Orán, para el día 25-7-76	2178
Nº 24610 — Ingenio San Isidro S. A., para el día 30-7-76	2179
Nº 24596 — Sporting Club, para el día 18-7-76	2179
Nº 24584 — Establecimiento Ganadero, Agrícola, Forestal e Industrial Santa Isabel S.A., para el día 17-7-76	2179

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 25 de junio de 1976.

DECRETO Nº 1277

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Expediente Nº 53-8086.

Visto el Decreto Nº 12, de fecha 24-3-76, atento a lo solicitado por la Dirección General de Coordinación de Municipalidades en nota nº 173, de fecha 18 de junio del año en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el cese en sus funciones, de los ciudadanos que seguidamente se detallan, quienes se desempeñaban en los municipios del interior de la Provincia que se men-

cionan y en los cargos que se especifican:

—Los Toldos (Dpto. de Santa Victoria), Nicolás Leandro Aparicio, Comisionado Organizador.

—Angastaco (Dpto. de San Carlos), Miguel Eustaquio Correa, Presidente de la Comisión Municipal.

Art. 2º — Designase a los ciudadanos que seguidamente se detallan como titulares de los municipios que se mencionan, a partir de las fechas que tomen posesión de sus funciones; dejándose establecido que los mismos desempeñarán además de las tareas que le son propias al Departamento Ejecutivo, aquellas inherentes al Concejo Deliberante:

—Sr. Mariano Roberto Lávaque, M. I. Nº 7.246.508, como Presidente de la Comisión Municipal de Los Toldos, departamento de Santa Victoria.

—Sr. Víctor Hugo Miralpeix, como Presidente de la Comisión Municipal de Angastaco, departamento de San Carlos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA
Di Pasquo
Amuchástegui

Salta, 25 de junio de 1976.

DECRETO Nº 1278

Secretaría General de la Gobernación

Visto la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor Francisco Segundo Rocha en el cargo de Director General de Prensa, Clase 02, Categoría 24, a partir de la fecha del presente, con retención al cargo Clase 02, Categoría 17 en que reviste en la citada Dirección.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno, Justicia y Educación; y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA
Di Pasquo
Amuchástegui

Salta, 26 de junio de 1976.

DECRETO Nº 1284

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Con motivo del viaje en misión oficial a realizar por el suscrito hasta la Capital Federal, a fin de participar en la Reunión de Gobernadores convocada por el Ministerio del Interior,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a S.S. el Ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Cnel. Raúl Ernesto Di Pasquo y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

GADEA
Delucchi
Amuchástegui

Salta, 26 de junio de 1976.

DECRETO Nº 1285

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Con motivo de haber sido posesionado el suscrito del mando gubernativo de la Provincia,

El Gobernador (Int.) de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno, Justicia y Educación, a S.S. el Ministro de Economía, Tte. Cnel. D. Julio Celestino Delucchi, mientras dure la permanencia del suscrito frente al mando gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DI PASQUO (Int.)
Remis
Amuchástegui

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1266

Ministerio de Bienestar Social - 24-6-76 — Recházase el recurso de reconsideración interpuesto por la Sra. Nelly Quiroga de Ochoa y ratifícase el cese de funciones dispuesto por Decreto Nº 711, de fecha 13-5-76.

DECRETO Nº 1267

Ministerio de Bienestar Social - 24-6-76 — Déjase sin efecto la designación del Dr. Jorge Escandar Llaya, en el cargo ganado por concurso, Médico de Guardia Cirujano del Policlínico Regional de Salta, San Bernardo; habiendo optado por continuar en las funciones que desempeña como titular en el Hospital San Vicente de Paúl de Orán, Jefe de Clínica.

DECRETO Nº 1268

Ministerio de Bienestar Social - 24-6-76 — Autorízase al Departamento de Compras dependiente de la Direc. Gral. de Administración del M. de B. Social, a realizar la compra directa de 18 frascos de Albúmina Sérica Humana de 50 cm3. al 20 %, con destino a diversos servicios asistenciales dependientes del ministerio del rubro por un monto aproximado de \$ 63.000.

DECRETO Nº 1269

Ministerio de Bienestar Social - 24-6-76 — Autorízase al Departamento de Compras depen-

diente de la Direc. Gral. de Administración del M. de B. Social, a convocar a Licitación Pública para la adquisición de materiales de curación, con destino a distintos servicios asistenciales dependiente del ministerio del rubro, por un monto de \$ 30.294.854,60.

DECRETO Nº 1270

Ministerio de Economía - 24-6-76 — Autorízase a la Dirección Gral. de Compras y Suministros a llamar a Licitación Pública para la adquisición de materiales varios con destino a diferentes obras de refacción y remodelación encaradas por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia de Salta, por un monto aproximado de \$ 279.205,50.

DECRETO Nº 1271

Ministerio de Economía - 24-6-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 23.381,22, correspondiente a la Rendición de Cuenta Nro. 2291, Liquidación Nº 806 de Valores a Regularizar, Entrega a Cuenta de Presupuesto - Ejercicio 1974, VII Congreso Eucarístico Nacional, Decreto Nº 6135/74, Libramiento Parcial Nº 4321/74, presentada por la Dirección Administrativa Contable de la Gobernación.

DECRETO Nº 1272

Ministerio de Economía - 24-6-76 — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la Srta. María Ester Barca, en cargo vacante de clase 02, categoría 1 de la jurisdicción 2, unidad de organización 7 y para desempeñarse como auxiliar administrativa.

DECRETO Nº 1273

Ministerio de Economía - 24-6-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 24.785,34 a favor de la Compañía Argentina de Teléfonos S.A., en concepto de cancelación de la Factura Nº 115, correspondiente a servicios prestados a la ex-Cámara de Diputados.

DECRETO Nº 1274

Ministerio de Economía - 24-6-76 — Incorporase al patrimonio de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, dependiente del Ministerio de Economía, bienes y muebles que pertenecieran a la ex-Secretaría de Estado de Industria, Comercio y Servicios.

DECRETO Nº 1275

Ministerio de Economía - 24-6-76 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 140.273,97, a favor de la Imprenta de la Provincia, Agua y Energía Eléctrica, Instituto Provincial de Seguros y Obras Sanitarias de la Nación, en concepto de cancelación de las facturas por gastos contraídos por el Poder Judicial, correspondientes al Ejercicio 1975.

DECRETO Nº 1276

Ministerio de Economía - 24-6-76 — Autorízase a la Dirección Gral. de Compras y Suministros a llamar a Licitación Pública para la adquisición de víveres secos, frutas, verduras y carne con destino a diversos servicios de la Policía de la Provincia, por un monto aproximado de \$ 2.232.315.

DECRETO Nº 1279

Sec. Gral. de la Gob. - 25-6-76 — Apruébase, el gasto realizado por la Dirección de Ceremonial por la suma de \$ 7.500, según factura presentada por Florería Ebber, en concepto de tres coronas adquiridas.

DECRETO Nº 1280

Secretaría Gral. de la Gobernación - 25-6-76 — Páguese a favor de la Direc. Pcial. de Aviación Civil, la suma de \$ 553.738,75, para que ésta, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva al Instituto Provincial de Seguros, importe, a que asciende las Pólizas de Seguros Nros. 76, 77 y 78, que cubren la aeronave biturbohélice G.II-Matricula LV-LAD.

DECRETO Nº 1283

Ministerio de Gobierno - 25-6-76 — Dispónese el cese en sus funciones del Dr. Vicente Tadeo Mascietti, en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte.

DECRETO Nº 1286

Ministerio de Gobierno - 28-6-76 — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a S.S. el Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de la India, D. Surendra Mohan Singh Chadha, como así también los miembros de la comitiva que lo acompañan.

DECRETO Nº 1287

Ministerio de Gobierno - 28-6-76 — Autorízase a la Direc. Gral. de Institutos Penales de la Provincia, a adquirir en forma directa la cantidad de 9.000 kgs. de carne vacuna, por la suma de \$ 1.260.000,00, para cubrir las necesidades del establecimiento por el mes de junio del año en curso.

DECRETO Nº 1288

Ministerio de Gobierno - 28-6-76 — Adscríbese al Registro Notarial Nº 54, del cual es titular el Escribano Roberto Jorge Perotti, al Escribano Público Nacional Carlos Arrigo Alsina Garrido, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1084, Código de Notariado de la Provincia.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 24574

T. Nº 11246

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Antonio Gómez Augier, el 13 de agosto de 1975, por expte, Nº 9331-G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se parte del mojón esquinero Noroeste de la Mina Minerva, expte. 4419-E y se mide 2.850 m. al Este hasta el punto 1; desde allí se mide 6.666,66 m. al Sur hasta 2; luego 3.000 m. al Oeste hasta el punto 3; después 6.666,66 hasta el punto 4 y finalmente 150 m. al Este hasta el punto de partida (PP), que es el mojón esquinero de la mina Minerva, cerrando una superficie de 2.000 has.- Este cateo resulta superpuesto en aproximadamente 267,30 has. a las minas: Minerva, exp. 4419; Salar III, expte. 8936; Neptunia, exp. 4420, Urania, expte. 4421, Sulfa, expte. 3282, Alfa, expte. 1669, Salar V, expte. Nº 8937, Salar I, expte. 8592, quedando una superficie libre de 1.732,70 has. encontrándose la misma fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. Salta, 16 de marzo de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 240.-

e) 25-6 al 8-7-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 24615

T. Nº 11289

**COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION NOROESTE**

Llámase a Licitación Pública Nº 13 para el día 12 de Julio de 1976 a horas 13, para la provisión de impresos para uso de Administración.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros - Salta, Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Agustín Rosa
Jefe Administración

Imp. \$ 180.-

e) 2 y 5-7-76

O. P. Nº 24609

F. Nº 3429

**Ministerio de Economía
CORP. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 60/1-867/76 s/ "SERVICIO DE DOS (2) MAQUINAS MOTO-NIVELADORAS PARA OBRAS VIALES EN LOS YACIMIENTOS CAIMANCITO Y MARTINEZ DEL TINEO".

Apertura: 30/Jul. 76 a horas 11. Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - Tucumán - Repres. Legal Salta, Zuviría

356 - Salta. — Precio del Pliego: Un mil pesos (\$ 1.000).

Eduardo Arch

Jefe Contrataciones Yac. Norte

D. V. \$ 188.-

e) 1 al 15-7-76

O. P. Nº 24608

F. Nº 3428

**Ministerio de Economía
CORP. DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

LICITACION PUBLICA Nº 60/1-868/76 s/ "SERVICIO DE DOS (2) MAQUINAS MOTO-NIVELADORAS PARA OBRAS VIALES EN CAMPO DURAN Y MADREJONES".

Apertura: 26/Jul. 76 a horas 11. Lugar: Admin. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - Pliegos: Administ. del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 - 1º Piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF. Bda. Río Salí - Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356 - Salta. — Precio del Pliego: Un mil pesos (\$ 1.000).

Eduardo Arch

Jefe Contrataciones Yac. Norte

D. V. \$ 188.-

e) 1 al 15-7-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 24595

T. Nº 11270

Ref.: Expte. Nº 34-18919/71 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor FERMIN MORALES, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 5.8750 Has. del inmueble denominado Lote número 185, catastro Nº 796, ubicado en El Barrial, departamento de San Carlos, con una dotación de 3,08 ls./seg. a derivar del Río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera de la 5ta. Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Administración General de Aguas de Salta, 3 de junio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 29-6 al 13-7-76

O. P. Nº 24592

T. Nº 11267

Ref.: Expte. Nº 14.558/48/bis - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora ANGELA MARIA TRABALON DE CRUZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua

pública —por usos y costumbres— para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 6,8425 Has. en el inmueble rural ubicado en el Distrito de Talapampa, Departamento La Viña, catastro Nº 354, con una dotación de 3,59 ls./seg. con aguas provenientes del Río Calchaquí o Guachipas, margen izquierda, por medio de los Canales Principales Talapampa y El Bajo y deriva a las acequias Comuneras El Alto y El Bajo. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de junio de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 29-6 al 13-7-76

O. P. Nº 24560

T. Nº 11234

Ref.: Expte. Nº 34 - 25279/71. s. r. a. p.

A los efectos establecidos por el artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Lorenzo Justo Villagra, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 6,6255 Has. de la fracción rural denominada El Pueblo, catastro Nº 1933, ubicado en el Departamento de Chicoana, con una dotación de 3,478 l/seg., a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de marzo de 1974.

Imp. \$ 180.

e) 24-6 al 7-7-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 24623

T. Nº 11300

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Ira. Instancia 5ta. Nominación, en autos: "Orce Francisco - Sucesorio". Expediente Nro. 29.140/76, cita y emplaza a herederos o acreedores a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 16 de junio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 16-7-76

O. P. Nº 24612

T. Nº 10286

Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez interinamente a cargo del juzgado en lo Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Fermín Barrionuevo para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio - Expte. nº 12.713/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 17 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 15-7-76

O. P. Nº 24607

T. Nº 11282

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial de Ira. Instancia 1ra. Nominación, en el juicio sucesorio de doña Petrona Brígida Soria de Tinte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 24 de junio de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 15-7-76

O. P. Nº 24603

T. Nº 11278

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Jacinta Ortiz de Bustillo, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Expte. 64.037/76. — Salta, 25 de junio de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 30-6 al 14-7-76

O. P. Nº 24601

T. Nº 11274

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Simón Viveros y Telésforo Viveros. Expte. nº 28435/75, y publíquese edictos por diez días. — Salta 26 de febrero de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 30-6 al 14-7-76

O. P. Nº 24593

T. Nº 11269

Doctora Eloísa Aguilar, Juez Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CONCEPCION SANGÜESO DE FARFAN, expediente Nº 28.946/76, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. Salta, junio 10 de 1976. - Dr. García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 29-6 al 13-7-76

O. P. Nº 24591

T. Nº 11264

El Dr. Alberto Medrano Ortiz, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación

en autos: "Sucesorio de GONZALEZ, Ramón" Expte. Nº 12.360/76, cita a herederos y acreedores de don Ramón González, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Salta, 22 de junio de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 29-6 al 13-7-76

O. P. Nº 24588 T. Nº 11261

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALOMON MAJUL YAZLLE por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 63.903/76. Salta, 23 de junio de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 28-6 al 12-7-76

O. P. Nº 24587 T. Nº 11259

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, en Expte. Nº 63.915/76, cita a todas las personas que, como herederas o acreedoras, se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de EUFRASIO FERNANDEZ ACEVEDO para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 24 de junio de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 28-6 al 12-7-76

O. P. Nº 24583 T. Nº 11255

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez del Juzgado de Primera Instancia C. y C. de Quinta Nominación, en autos "COPA, Isidro Julio - Sucesorio" Expediente Nº 29.116/76 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ISIDRO COPA ha que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Salta, 9 de junio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24581 T. Nº 11249

El señor Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos o acreedores de ABDON BENITO CABRAL, JUAN o JUAN RAMON CABRAL y MARIA IDAMIRA CATANARES DE CABRAL, por el término de treinta días. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 4 de junio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24580 T. Nº 11250

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA LOPEZ DE VELIZ, para que hagan valer sus derechos

bajo apercibimiento de ley. Publicaciones 10 días. Expte. Nº 28.976/76. — Salta, junio 3 de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24579 T. Nº 11251

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio caratulado "LLANSO, Francisco Luis y Luis Elías Llanso - Sucesorio", Expte. Nº 28.962/76, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. — Salta, junio 16 de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24578 T. Nº 11252

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio caratulado "LIBERATORE, Luis - Sucesorio", Expte. Nº 28.804/75, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. — Salta, mayo 24 de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24577 T. Nº 11253

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO ANSELMO MARIN, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones 10 días. Expte. Nº 28.968/76. — Salta, junio 3 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24576 T. Nº 11248

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE MIRANDA y SEGUNDA EFIGENIA CORDOBA, en expediente número 23.563/76, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 28 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24572 T. Nº 11242

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CUELLAR, Expediente Nº 52.194/76 bajo apercibimiento legal. — Salta, 23 de junio de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24570 T. Nº 11244

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA AGUIRRE DE GARCIA, Expediente Nº 52.412/76, y publíquese por diez días. — Salta, junio 21 de 1976. — Dra. Stella M. Pucchi de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 25-6 al 8-7-76

O. P. Nº 24566 T. Nº 11237

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Sucesorio de Francisco Ferris", expediente Nº 22.983/75, cita por diez días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. — Orán, mayo 13 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 24-6 al 7-7-76

O. P. Nº 24565 T. Nº 11238

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Sucesorio de Carim Abdala y Sara Abraham Tuma de Abdala", Expte. Nº 22.579/75, cita por diez días a herederos y acreedores de los causantes, bajo apercibimiento de ley. — Orán, mayo 13 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 24-6 al 7-7-76

O. P. Nº 24564 T. Nº 11236

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en Expte. Nº 51.933/75, caratulado: "Muñoz Lizarte, Arsenio, Sucesorio", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Arsenio Muñoz Lizarte, para que comparezcan a estar a derecho. — Salta, 31 de mayo de 1976. — Dra. Stella M. Pucchi de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 24-6 al 7-7-76

O. P. Nº 24556 T. Nº 11231

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña Tosca Settesoldi de Lisi, expediente Nº 47.892/76, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 18 de junio de 1976. — Marcelo R. Domínguez, abogado - Secretario.

Imp. \$ 180. e) 24-6 al 7-7-76

O. P. Nº 24550 T. Nº 11224

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en expediente Nº 47.458/75, Sucesorio de Francisca Ramona Ibáñez de Angel, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 14 de junio de 1976. — Marcelo R. Domínguez, abogado.

Imp. \$ 180. e) 23-6 al 6-7-76

O. P. Nº 24549 T. Nº 11226

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Néstor Modesto Heredia, expediente Nº 28.958/76, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de junio de 1976. — E/l.: Expte. Nº 28.958, vale. — García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 23-6 al 6-7-76

O. P. Nº 24547 T. Nº 11223

El doctor Alberto Medrano Ortiz, Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos, a herederos y acreedores de Juana Chocobar y Tomás Balceda, expediente Nº 11.861/75. Publíquese por diez días. — Salta, junio de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180. e) 23-6 al 6-7-76

O. P. Nº 24546 T. Nº 11222

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Albeza, José René, Sucesorio, expediente Nº 62.916/75", cita y emplaza a herederos y acreedores de José René Albeza, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por diez días. — Salta, 7 de junio de 1976. — Dra. María M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 23-6 al 6-7-76

O. P. Nº 24545 T. Nº 11221

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Alberto Raúl Luna. — Salta, 14 de junio de 1976. — S/E "30", sí, vale. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 23-6 al 6-7-76

O. P. Nº 24544 T. Nº 11220

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Mario Ibba. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 23-6 al 6-7-76

O. P. Nº 24538 T. Nº 11216

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Juan de la

Cruz LOPEZ - Expte. 52142/976.- Publíquese por diez días. Salta, mayo 19 de 1976. Dra Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 22-6 al 5-7-76

O. P. Nº 24537

T. Nº 11214

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación en el Juicio Sucesorio de GABRIEL ARCE, expediente Nº 12.468/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de junio de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 22-6 al 5-7-76

O. P. Nº 24536

T. Nº 11213

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en el Juicio "Sucesorio de ARIAS ARIAS, Eduardo - Expte. Nº 47.739/76", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese diez días. Salta, 8 de junio de 1976. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 22-6 al 5-7-76

O. P. Nº 24535

T. Nº 11212

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 10 días, a los herederos y acreedores de don Juan José Ibarra, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Expediente Nº 22.828/75. Publicación 10 días. San Ramón de la Nueva Orán, 7 de mayo 1976. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 22-6 al 5-7-76

O. P. Nº 24532

T. Nº 11209

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don ISIDRO GARECA para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 47.876/76. Publíquese por diez días en el Boletín Oficial y "El Economista". Salta, junio de 1976. Marcelo R. Domínguez, Abogado.

Imp. \$ 180,00

e) 22-6 al 5-7-76

O. P. Nº 24525

T. Nº 11199

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ceferino Guaymás, Expte. 29034/76, y publíquese edictos por diez días. — Salta, 11 de junio de 1976. — Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 21-6 al 2-7-76

O. P. Nº 24523

T. Nº 11195

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio "Sucesorio de López, Celso Salustiano y López, María G. Sosa de.", Expediente nº 28.990/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 10 de junio de 1976.

Imp. \$ 180.-

e) 21-6 al 2-7-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 24622

T. Nº 11294

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de Julio de 1976 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: "Ordinario - Lera Lucio Ramón vs. Propulsora Noroeste o Julio Ocurto", Expte. nº 10329/75, Remataré sin base: Una conservadora marca "Vilber" Nº 3217, color blanco, dos compartimentos; y una conservadora de helados marca "Sacol" Nº 3958. Revisar en: calle España Nº 3958 domicilio del depositario judicial Sr. Dalmacio Rubén Vélez. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá - Tel. 17260. Imp. \$ 180.- e) 2 y 5-7-76

O. P. Nº 24621

T. Nº 11295

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 7 de Julio de 1976 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: "Ordinario - Herrera Gerónima S. vs. Beatriz E. Nabile de Ocurto o J. Ocurto". Expediente Nº 10.055/74. Remataré sin base: Una vitrina exhibidora marca "Vilber" base metálica y de fórmica, modelo MT 240 Nº 2043. Revisar: en Adolfo Güemes Nº 290/300, domicilio del depositario judicial Sr. Julio Ramón Ocurto. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 180.-

e) 2 y 5-7-76

O. P. Nº 24620

T. Nº 11296

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 6 de Julio de 1976 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr Juez de Paz Letrado Nº 4, en autos: P. V.

Ejec. "Sarmiento Francisca vs. Haro Carlos". Expediente nº 19.265/75. Remataré: Sin base: Una heladera comercial de cuatro puertas mod. 35/4 Nº 74070034: Una heladera familiar eléctrica, mod. H-11215, Nº 2610. Revisar en: Alberdi nº 787, Tartagal. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V: Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 180.-

e) 2 al 6-7-76

O. P. Nº 24619

T. Nº 11297

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de Julio de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en los autos: "Ord. etc. Romano Pablo B. vs. López Hnos. S.R.L. o Nora Sur S.A.C.F.I.A.". Expediente nº 8.000/72, remataré Sin base: Un televisor marca "Novel", color madera con mesita metálica rodante. Una heladera tipo familiar, marca "Selver" eléctrica color blanca. Un juego de living color marrón, completo. Seis sillas de madera tapizadas. Revisar: en 9 de Julio Nº 545 de San R. de la N. Orán, domicilio del depositario judicial Sr. Julio Baldomero Babiez. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 2 y 5-7-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24563

T. Nº 11239

La doctora Nelly Rosa Fernández, Juez de Paz Letrado del Distrito Judicial del Sud, en autos "Cumplimiento de Contrato y Escrituración, Reinoso, Manuel vs. Ruiz, Adán y Francisca G: de Ruiz", expediente Nº 419/76, cita y emplaza por quince días a partir de la última publicación del presente, a los señores Adán Ruiz y Francisca Gutiérrez de Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en la citada causa y bajo apercibimiento de designar al señor

Defensor de Ausentes para su representación, en caso de incomparencia. Publíquese por diez días. — Metán, junio 18 de 1976. — Dr. Marcelo E. Ávrutin Suárez, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 24-6 al 7-7-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 24561

T. Nº 11235

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, doctor Benjamín Pérez, en los autos: Adelaido Martínez - Prescripción veinteñal, expediente número 11.710, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en Partido Velarde, con las siguientes medidas y límites: Norte, 122,81 mts., limitando con Clelia Aquino de Derganza; Sud: 123,13, limitando con Carlos J. y Carlos L. Gay; Este: 31,34, limitando con Justo Monteros; Oeste: 37,40, limitando con Ruta Nacional 55, lo que hace una superficie de 4.156,62 m2. — Juan José Saravia Royo, Secretario. — Salta, 10 de marzo de 1976.

Imp. \$ 240.-

e) 24-6 al 7-7-76

O. P. Nº 24527

T. Nº 11203

La Dra Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de cuya posesión se trata ubicado en la ciudad de Rosario de la Frontera, Sección B, Manzana 50, Parcela 1, Catastro 5978; limitando: al Norte; calle Salta; al Sud y al Este, con FCNG. Belgrano, y al Oeste, calle 20 de Febrero; Plano Nº 709 de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. La citación se hace en Expte. nº 12.522/75 caratulado: "Salazar, Felisa Portal de - Posesión Veinteñal", y bajo apercibimiento de que si los interesados no comparecen se les designará al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Metán, 14 de junio de 1976. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 21-6 al 2-7-76

Sección COMERCIAL

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 24614

T. Nº 11288

CONTRATO DE AUMENTO DE CAPITAL DE "OJEDA AGRICOLA S.R.L."

Entre los señores José Antonio Ojeda Urriburu y José Antonio Ojeda, ambos domiciliados en la ciudad de Salta, en calle Belgrano Nº 1239, mayores de edad, en su carácter de únicos componentes de "Ojeda Agrícola Ganadera S.R.L.", según contrato de fecha 25-9-1972, convienen:

PRIMERO: El Capital Social se eleva a la suma de Seiscientos mil pesos (\$ 600.000,00), dividido en Seiscientas (600) cuotas de mil pesos (\$ 1.000.-) cada una, mediante el aumento de quinientas ochenta (580) cuotas de capital, que son suscriptas en la siguiente forma: Doscientas noventa (290) cuotas de capital o sea doscientos noventa mil pesos (\$ 290.000.-), por el señor José Antonio Ojeda Urriburu, y doscientas noventa (290) cuotas de capital, o sea Doscientos noventa mil pesos (\$ 290.000), por el señor José Antonio Ojeda, quienes las integran totalmente median-

te la capitalización de iguales importes que les corresponden como créditos contra la sociedad y que han sido transferidos a la cuenta Capital, según Balance practicado al 31-12-1975. En consecuencia el capital social queda suscrito e integrado a la razón de trescientas (300) cuotas de capital, o sea trescientos mil pesos (\$ 300.000) para cada uno de los socios José Antonio Ojeda Urriburu y José Antonio Ojeda. SEGUNDO: Esta modificación del contrato y la capitalización de los créditos premencionados, se efectúa con efecto retroactivo al 31-12-1975. TERCERO: Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato anterior en cuanto no fueran modificadas por él presente. En prueba de conformidad y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente en dos ejemplares de un mismo tenor en la ciudad de Salta a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.

CERTIFICO: Que la firma que antecede es auténtica y pertenece a José Antonio Ojeda, por haber sido puesta en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas, Actas Nros. 1795, Folio 252, de lo que doy fe, como también la doy de que el firmante manifiesta: lo hace por sí y en nombre y representación de Dn. José Antonio Ojeda Urriburu, a mérito del Poder General Amplio, otorgado por Escritura nº 277, de fecha 1º de junio autorizada por el suscrito, e inscripta a Folio 894/97, Nº 574, del Tomo 174, de todo lo que doy fe. — Salta, 28 de junio de 1976. — César Félix Torino, Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del Sr. Juez de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta. — Secretaría, 30 de junio de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario Registro Público de Comercio - Salta.

Imp. \$ 410.-

e) 2-7-76

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 24626

T. Nº 11301

SALTA REFRESCOS S. A.

Avda. Chile y Ruta 9 - Salta

RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se comunica que por resolución de asamblea general de accionistas de fecha 7 de abril de

1976 se procedió a aceptar las renunciadas por los directores, señores Nicolás Basler, Eduardo D. Batule, César Alberto Pipino, Juan Carlos Margalef, Juan Bautista Mesples, Víctor Abrebanel, Juan Luis Bardeci y Rodolfo Batule, como directores titulares y señores Edgar Cisneros, Tomás Nallar y Daniel Mesples como directores suplentes.

Asimismo, por resolución de la mencionada asamblea de accionistas y de Directorio celebrada en igual fecha, se han designado como autoridades de la sociedad a las siguientes personas: presidente, señor Ronaldo Juan Guerrero; vicepresidente, señor Juan Carlos Cañada; secretario, señor Marcelo Eduardo Calsina; directores titulares, señores Juan Bautista Guerrero y Eduardo Juan Justo José Calsina; directores suplentes, Jorge Artemio Guerrero, Raúl Eduardo Guerrero y Marcelino Cañada.

El Directorio

Certifico, que por orden del señor Juez de Comercio se autoriza el presente proyecto de edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. — Secretaría, 7 de junio de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, secretario interino.

Imp. \$ 200.

e) 2-7-76

O. P. Nº 24624

T. Nº 11299

Se comunica que en la asamblea del día diez de marzo del año mil novecientos setenta y seis se resuelve dejar constancia de la constitución del Directorio de la sociedad NOA S. A., quedando constituida de la siguiente manera: Presidente, doctor Alberto S. Gir; vicepresidente, señor Elías Luque; tesorero, señor Miguel Angel Martínez Saravia; vocales titulares, doctor Francisco E. Juncosa, Humberto D'Andrea, señor Daniel Patrón, señor Carlos Robles y señor Octavio Barroso; vocales suplentes, ingeniero Edvino Matulovich, señor Agustín Zamora, señor Tadeo García y señor Pedro Villagrán; síndico titular, C. P. N. Rafael E. Larrubia; síndico suplente, doctor Juan Carlos Castiella, lo que se aprueba por unanimidad siendo las diecinueve horas se levanta la sesión.

Certifico, que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza el presente edicto al solo efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. — Secretaría, 30 de junio de 1976. — Dr. Néstor Esquiú, secretario.

Imp. \$ 180.

e) 2-7-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 24627 T. Nº 10302

JOCKEY CLUB - ORAN

El Jockey Club de Orán cita a sus asociados a asamblea general extraordinaria que se reunirá el 25 de julio próximo a horas 15 en la sede de la Sociedad Sirio Libanesa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de la memoria, balance, inventario y estado patrimonial por los años 1973/1975.
- 3º) Informe del órgano de fiscalización.
- 4º) Elección para renovación total de autoridades.
- 5º) Designación de dos socios que firmen el acta.

San Ramón de la Nueva Orán, junio 30 de 1976

S. Ernesto Yazlle
Presidente

Imp. \$ 180. e) 2 y 5-7-76

O. P. Nº 24625 T. Nº 11298

SOCIEDAD PAN DE LOS POBRES DEL HOGAR SAN ANTONIO

Convoca a sus afiliados a la asamblea general extraordinaria para el día 15 de julio a horas 11 en el Convento de San Francisco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Reforma de estatutos.
- Nelly B. de Patrón Costas**
Presidenta

Imp. \$ 180. e) 2 y 5-7-76

O. P. Nº 24618 T. Nº 11293

CLUB SOCIAL CAMPO QUIJANO

Se cita a los socios a asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 18 de julio de 1976 a horas 10, en su sede social sita en calle San Martín s/nº, de la localidad de Campo Quijano.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Reforma de los estatutos.
- 3º) Confirmación del sistema de cobro de cuota social practicado por la comisión directiva actual y anterior.
- 4º) Confirmación de comisión directiva actual y actos realizados hasta la fecha.

Se tendrá en cuenta el padrón oficial presentado con motivo de la asamblea efectuada el día 8 de febrero del corriente año, con los agregados que los señores socios soliciten, hasta el día 15 de julio.

- 5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Dra. María Elsa Mingo
Secretaria

Dr. Sergio Koss
Presidente

Imp. \$ 130.

e) 2-7-76

O. P. Nº 24617 T. Nº 11291

INSTITUTO TRAFICO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO - METAN (Salta)

Se convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria de común acuerdo con los estatutos de la entidad, para el día 11 de julio de 1976 a horas 18 en la sede social de la institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el acta anterior.
- 2º) Lectura acta anterior.
- 3º) Consideración de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización.
- 4º) Renovación parcial de la comisión directiva, según se detalla: 1 presidente, por 1 año; 1 vicepresidente, por 2 años; 1 prosecretario, por 2 años; 1 protesorero, por 2 años; 1 vocal titular 1º, por 2 años; 1 vocal titular 4º por 2 años; 4 vocales suplentes, por 1 año; 4 miembros para el órgano de fiscalización: 1 titular y 3 suplentes, por 1 año.
- 5º) Cuota societario, de ingreso y mensual para 1977.

De los estatutos: Art. 31. El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Metán, julio de 1976.

Francisco Salinas
Secretario

Dardo Márquez
Vicepresidente a c/presidencia

Imp. \$ 250.

e) 2 y 5-7-76

O. P. Nº 24616 T. Nº 11290

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AVIACION ORAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el artículo 34 del estatuto social en vigencia, convócase a los señores socios activos con derecho a voto a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de julio del año mil novecientos setenta y seis, a horas 10 en la sede social de la institución, sita en Carlos Pellegrini Nº 407 de la ciudad de Orán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración de memoria, balance general, cuadro de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975 e informe del órgano de fiscalización.
- 3º) Renovación total de la comisión directiva.
- 4º) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el presidente y el secretario.

Nota: Se hace conocer a los señores asociados que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 38 del estatuto social, pasada una hora de la indicada para la iniciación de la asamblea no se ha logrado quórum, la misma sesionará con los asociados presentes, siendo válidas las decisiones que adoptare.

Carlos Rubén Plaza
Secretario

Julio Babiez
Presidente

Imp. \$ 180.

e) 2-7-76

O. P. Nº 24610

T. Nº 11284

INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Conforme a disposiciones estatutarias y legales, se cita a los señores accionistas de Ingenio San Isidro S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 30 de Julio de 1976, a horas 10, en la Administración de la Sociedad, sita en Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la actualización de valores contables de los bienes de uso Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1976 (Art. 2º).
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1976.
- 3º) Distribución de utilidades, Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora y remuneraciones de los funcionarios de la empresa integrantes del Directorio.
- 4º) Designación de seis Directores titulares y de dos suplentes por un período de tres años.
- 5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1976/1977, conforme a las Leyes Nros. 19.550 y 19.880.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario "ad-hoc".

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, es decir, hasta el día 26 de Julio de 1976, inclusive, y a partir del 15 de Julio de 1976, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Escribanía de Dn. César Félix Torino, sita en la ciudad de Salta, calle Rivadavia Nº 372, en días hábiles con excepción de sábados a la tarde, en el horario de 15 a 18, para obtener el correspondiente boleto de entrada. — En

los mismos días, escribanía y horas, se pone a disposición de los Sres. Accionistas, la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio 1975/1976.

Campo Santo, 10 de junio de 1976.

El Directorio

Imp. \$ 180.-

e) 1 al 7-7-76

O. P. Nº 24596

T. Nº 11271

SPORTING CLUB

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores asociados del Sporting Club que el día 18 de julio de 1976 a horas 11, se realizará la segunda asamblea extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Modificación de estatutos.
- 2º) Venta de terrenos.

Emilio Savoy Uriburu
Secretario

María M. L. de Pérez Alsina
Presidenta

Imp. \$ 180.

e) 30-6 al 6-7-76

O. P. Nº 24584

T. Nº 11256

SANTA ISABEL SOCIEDAD ANONIMA

Establecimiento Ganadero, Agrícola, Forestal e Industrial

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria el día 17 de julio de 1976 a las 18 horas, en la sede social de calle Güemes 415, 1er. piso, Tartagal (Salta) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de resultados acumulados y anexos contables; distribución de ganancias, dictamen de auditoría e informe del Síndico, todo ello correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30-7-72; 31-7-73; 30-9-74 y 30-9-75.
- 2º) Elección del Directorio y sistema de fiscalización. Designación.
- 3º) Aumento del capital social dentro del quintuplo conforme al art. 188 del Decreto-Ley 19.550/72 y art. 6º del Estatuto Social, con acciones de la clase y derecho que disponga la Asamblea a integrarse totalmente en dividendos aprobados por esta Asamblea.
- 4º) Ratificación del contrato de arrendamiento suscripto con el Sr. Manuel Virgilio Campo.
- 5º) Ratificación de venta de dos fracciones del inmueble rural propiedad de la Empresa.
- 6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Imp. \$ 180,00

e) 28-6 al 2-7-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION